

Protección Internacional de los Derechos Humanos

2015/2016

Código: 102255
Créditos ECTS: 3

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500786 Derecho	OB	4	1

Contacto

Nombre: Susana Beltrán García
Correo electrónico: Susana.Beltran@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Equipo docente

Andrea Ciambra
Samara de las Heras Aguilera
Paula Arce Becerra

Equipo docente externo a la UAB

Begoña Casado Moreno

Prerequisitos

Prerrequisitos: el seguimiento de esta asignatura requiere un buen conocimiento del derecho internacional público

Objetivos y contextualización

- Desarrollar herramientas para una reflexión sobre el papel de los DDHH, su consagración y sus garantías frente sus posibles vulneraciones.
- Adquirir conocimientos de los mecanismos de protección de los derechos humanos como una forma de expresión de la igualdad ante la ley.
- Familiarización con los instrumentos teóricos necesarios para entender la importancia y el impacto de los DDHH y su vinculación con el Estado de derecho
- Adquirir conocimientos de cuestiones teóricas básicas de la legislación internacional y constitucional en materia de derechos humanos para proporcionar instrumentos con que abordar su aspecto práctico.
- Adquirir conocimientos básicos sobre los conceptos de derechos humanos, la evolución histórica, la justificación y la evolución de los mismos desde una perspectiva crítica y reflexiva.
- Conocer ejemplos de cuestiones judiciales en que se han debatido las características y el alcance de la protección de los DDHH
- Conocer los límites y oportunidades de los DDHH y su protección como un instrumento de igualdad jurídica.
- Familiarización con los mecanismos de Protección Internacional de los Derechos Humanos

- Conocimiento de la práctica en materia de Protección Internacional de los Derechos Humanos

Competencias

- Aprender los mecanismos necesarios para conocer, valorar y aplicar las reformas legislativas así como para seguir los cambios que se producen en una determinada materia.
- Argumentar y fundamentar la aplicación de las normas jurídicas.
- Buscar, interpretar y aplicar normas jurídicas, argumentando cada uno de esos extremos.
- Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
- Defender oralmente de forma clara y estructurada las ideas, los trabajos, informes, escritos, dictámenes.
- Demostrar que comprende el carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.
- Identificar los conflictos de intereses subyacentes en litigios y casos reales.
- Identificar, valorar y poner en práctica los cambios en la jurisprudencia.
- Integrar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- Memorizar y utilizar la terminología jurídica.
- Reconocer y solucionar problemas.
- Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos, dictámenes.
- Trabajar en ámbitos multidisciplinarios e interdisciplinarios.
- Utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar una visión interdisciplinaria e integrada de los problemas jurídicos en el entorno internacional.
2. Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
3. Construir un razonamiento o discurso jurídico en el ámbito del Derecho internacional público, del Derecho internacional privado y del Derecho de la Unión Europea.
4. Defender oralmente de forma clara y estructurada las ideas, los trabajos, informes, escritos, dictámenes.
5. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
6. Identificar y conocer los contenidos básicos de cada una de las especialidades indicadas.
7. Identificar y valorar los cambios y la evolución de la jurisprudencia en un contexto de pluralidad de ordenamientos.
8. Integrar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales, y contextualización del fenómeno jurídico en el entorno internacional.
9. Memorizar y utilizar la terminología propia del Derecho internacional público, del Derecho internacional privado y del Derecho de la Unión Europea.
10. Reconocer y solucionar problemas.
11. Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos, dictámenes.
12. Trabajar en ámbitos multidisciplinarios e interdisciplinarios.
13. Utilizar los valores constitucionales como criterio de interpretación y solución de conflictos, especialmente en el caso de que se produzca una contradicción entre los principios fundamentales de los distintos sistemas jurídicos.
14. Valorar los cambios y reformas legislativas en un contexto de pluralidad de ordenamientos.
15. Valorar los conflictos de intereses subyacentes en las cuestiones legales que se plantean en un entorno internacional.

Contenido

I Parte: CONCEPTOS, DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN DE LOS DDHH:

1. Marco histórico y de incorporación normativa de los DDHH.

2. Problemas de justificación de los DDHH y Teorías de la Justicia.

3. La evolución normativa en las llamadas "generaciones" de los DDHH II Parte: PROBLEMAS ACTUALES EN LA PROTECCIÓN DE LOS DDHH:

1. Reflexiones sobre la universalidad de los derechos humanos: el debate del multiculturalismo y las teorías de género

2. Derechos individuales y derechos colectivos

3. Derecho antidiscriminatorio y su transversalidad en la protección de los DDHH

4. Los retos de la multiplicación de los derechos humanos: problemas de conceptualización y protección.

III Parte: LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL NO JURISDICCIONALES DE LOS DDHH:

1. - Mecanismos extraconvencionales I: seguimiento de los estados

2. - Mecanismos extraconvencionales II: seguimiento de situaciones

3. - Los mecanismos convencionales

IV Parte: LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL JURISDICCIONALES DE LOS DDHH:

1. - La actuación del Tribunal de Justicia de la UE

2. - La actuación del Tribunal europeo de derechos humanos y la Corte Interamericana de derechos humanos

3. - La actuación de los tribunales penales internacionales

Metodología

Las sesiones de los bloques I y II serán tanto teóricas como prácticas, siempre partiendo de la base de unas lecturas obligatorias. Las sesiones de los bloques III y IV se estructurarán a partir de estudios y casos, previamente preparados que serán objeto de presentación, debate y comentarios en clase. Es por ello que la asistencia a clase es un requisito imprescindible para evaluar y que a la hora de calcular la carga lectiva del curso, el alumno deberá tener en cuenta que, además de las prerrogativas horas de aula, tendrá que dedicar parte de su tiempo también a la lectura de textos y preparación de las sesiones; el estudio de los contenidos y como mínimo, a una o dos tutorías a lo largo del curso.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
clase práctica	9	0,36	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 15
clase teórica	13,5	0,54	1, 4, 5, 7, 8, 12, 14, 15
Tipo: Supervisadas			
Tutorías	10	0,4	1, 3, 4, 5, 10, 2
Tipo: Autónomas			
Estudio	14	0,56	3, 6, 8, 9, 10, 2

Lectura de textos	14,16	0,57	6, 7, 2, 12, 14, 15
Preparación de las sesiones	14,34	0,57	6, 3, 7, 9, 10, 12, 14

Evaluación

La participación activa del alumnado es un requisito imprescindible para el buen funcionamiento de la asignatura y es un elemento muy relevante en la evaluación. Por eso se requiere la asistencia habitual y puntual, la lectura de la bibliografía requerida para cada sesión, la intervención en los debates y la preparación de las actividades señaladas para cada tema, así como la elaboración y presentación de los trabajos en las fechas previstas.

La evaluación de los bloques I y II constará de un examen (30%) y un trabajo individual (20%). Para aprobar la primera parte y poder evaluar los bloques III y IV es necesario hacer las dos actividades de evaluación y aprobar con una nota media mínima de 5 entre el trabajo de investigación y el examen.

La evaluación de los bloques III y IV podrá ser, alternativamente, continuada o por examen (los estudiantes podrán decidir el sistema de evaluación, pero si optan por evaluación continua la asistencia a clase durante todo el periodo del bloque III y IV es obligatoria y necesaria para poder evaluar

Respecto de la evaluación continua, Ésta constará de ejercicios en clase (previamente trabajados autónomamente por el estudiante) y, por tanto, la asistencia presencial es obligatoria.

Estos ejercicios pueden consistir en comentarios de lecturas, debates, recreaciones de casos ante tribunales / comités internacionales, presentaciones orales de casos, entre otros.

Alternativamente existe la posibilidad de evaluación única de los bloques III y IV mediante un examen teórico-práctico (50%).

La nota final saldrá del promedio de los criterios de evaluación señalados anteriormente, siendo el mínimo exigido para aprobar el curso un 5 (de promedio).

Habrá la posibilidad de recuperación cuando la nota resultante del promedio de los mecanismos de evaluación sea superior a 4.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Actividades prácticas correspondientes a los bloques III y IV	40%	0	0	6, 4, 5, 7, 9, 10, 15
Entrega de un trabajo escrito correspondiente a los bloques I y II	20%	0	0	1, 6, 3, 5, 7, 8, 10, 11, 2, 12, 14, 15
Examen correspondiente a los bloques I y II	30%	0	0	6, 3, 5, 7, 9, 10, 11
Participación activa (intervenciones orales) en las actividades de aula del III y IV	10%	0	0	1, 3, 4, 5, 10, 12, 13, 14

Bibliografía

Primera Part

BODELÓN, Encarna (2010): "Derecho y Justicia no androcéntricos", en Quaderns de Psicologia, Nº 12. Disponible en: <http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/815>

BODELÓN, Encarna (1995): "Pluralismo, Derechos y Desigualdades: una reflexión desde el género", en la Derechos y Libertades: revista del Instituto Bartolomé de las

Casas. ISSN: 1133-0937. II(5). p. 201--213 (Jul-dic 1995) Disponible en: <http://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/1272/DyL-1995-II-5-Bodelon.pdf?sequence=1>

BUSTAMANTE, Javier (2001): "Hacia la cuarta generación de Derechos Humanos": repensando la condición humana en la sociedad tecnológica, de, en la Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación. Disponible en <http://www.oei.es/revistactsi/numero1/bustamante.htm>

DE LORA, Pablo (2006): "Memoria y frontera: el desafío de los derechos humanos". Editorial Alianza. Madrid.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2002) "Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos" Revista EL OTRO DERECHO, número 28. Julio de 2002. ILSA, Bogotá D.C., Colombia. Disponible en http://www.uba.ar/archivos_ddhh/image/Sousa%20-%20Concepci%C3%B3n%20multicultural%20de%20DDHH.1

DÍAZ, Elías: "Estado de Derecho y derechos humanos". NEJVol. 11 - n. 1- p. 09-25 /jan-jun 2006. Disponible en: <http://www6.univali.br/seer/index.php/nej/article/viewFile/418/360>

FACIO, Alda: "Hacia otra teoría crítica del derecho", en Las fisuras del patriarcado. Reflexiones sobre Feminismo y Derecho. FLACSO, Ecuador, 2000. Disponible en: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/10602-opac>

FERRAJOLI, Luigi (2007): "Los fundamentos de los derechos fundamentales". Debate con Luca Baccelli ... [et al.]; edición de Antonio de Cabo y Gerardo Pisarello. Editorial Trotta. Madrid.

GONZÁLEZ, Jesús: "Las teorías de los derechos humanos". Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/105/pr/pr6.pdf>

MARTÍNEZ DE PISÓN, José (1997): "Derechos Humanos: historia, fundamento y realidad". Editorial Egido. Zaragoza.

RODRÍGUEZ PALOP, M^a Eugenia (2003): "¿Nuevos derechos a debate. Razones para no resistir", Anuario de Filosofía del Derecho, Nº 20 (pp. 227-254). Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=909373>

SAURA, Jaume: "La exigibilidad jurídica de los derechos humanos: especial referencia a los derechos económicos, sociales y culturales (DESC)", Papeles el tiempo de los derechos, nº 2, 2011. Disponible en: http://observatoridesc.org/sites/default/files/saura_exigibilidad_DESC.pdf

WILHELM, Marco y PISARELLO, Gerardo: "Los derechos humanos y sus garantías: nociones básicas". UOC. Disponible en: <http://bit.ly/RxkDDn>

Segona Part

ABELLÁN HONRUBIA, Victoria. 1998. La internacionalización del concepto y contenido de los derechos humanos. En: Tres lecciones magistrales: inauguración de los cursos 1995-1996, 1996-1997, 1997-1998, pp. 33-53. Barcelona: Marcial Pons.

BONET PÉREZ, Jordi y SÁNCHEZ, Víctor M. (coordinadores). 2008. Derechos Humanos. Barcelona: Huygens.

CARRILLO SALCEDO, Juan Antonio. 2001. Soberanía de los Estados y Derechos Humanos en Derecho internacional contemporáneo. 2ª edición, Madrid: Tecnos.

CARRILLO SALCEDO, Juan Antonio. 2003. El Convenio Europeo de Derechos Humanos. Madrid: Tecnos.

FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE, Carlos (Coord.). 2007. Derecho Internacional de los Derechos Humanos, 3ª edición, Madrid: Ed. DILEX, S.L.

GREER, S. C. 2006. The European Convention on Human Rights: achievements, problems and prospects, Cambridge: Cambridge U. Press.

GÓMEZ ISA, Felipe (director). 2004. La protección internacional de los derechos humanos en los albores del siglo XXI, pp. 23-60, Bilbao: Humanitarian Net / Universidad de Deusto.

GÓMEZ ISA, F.; FEYTER, Koen de (eds.). 2009. International human rights law in a global context. Bilbao: Universidad de Deusto.

HARRIS, D. J. 2009. Law of the European Convention on Human Rights. 2nd. edition, Oxford: Oxford U. Press, Oxford.

NIKKEN, Pedro. 1987. La protección internacional de los Derechos Humanos: su desarrollo progresivo. Madrid: Editorial Civitas/Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

PASTOR RIDRUEJO, José Antonio. 1989. La protección de los derechos humanos en las Naciones Unidas: aspectos humanitarios y políticos. En: Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

V

ILLAN DURAN, Carlos. 2002. Curso de Derechos Humanos. Madrid: Trotta.

Links de interés:

Documentación de naciones Unidas:

<https://www.un.org/Depts/dhl/spanish/resguids/spechrsp.htm>

Cuadro de normas y mecanismos para la Protección de los Derechos Humanos

<http://www.derechoshumanos.net>

Legislación UE

http://europa.eu/legislation_summaries/human_rights/index_es.htm

Validació de